



**FRACCION VII: Los servicios que ofrecen, los tramites, requisitos y formatos y en su caso el monto de los derechos para acceder a los mismos.**

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
KOPOMA, YUCATAN

Período:

2015

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Secretaría Municipal

*Lidia del R. Ramos EK,*

Nombre y firma del Titular del Secretario Municipal:

C. María Lidia del Rosario Ramos Ek

Nombre y firma del Titular de la UMAIP:

C. Manuel Quirico Rodríguez Moo

Fecha de generación del documento

06 de febrero de 2015

Fecha de actualización de la información

06 de febrero de 2015

## ARTICULO 9 FRACCIÓN VII

LOS SERVICIOS QUE OFRECEN, TRAMITES, REQUISITOS, FORMATOS Y MONTOS DE LOS DERECHOS PARA ACCEDER A LOS MISMOS  
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

### CATALOGO DE SERVICIOS MUNICIPALES

NOMBRE DEL DEPTO O DIRECCION	NOMBRE DEL TRAMITE	REQUISITOS
TESORERIA MUNICIPAL	<b>DERECHOS</b>	
	<b>DERECHOS POR SERVICIOS DE LICENCIAS Y PERMISOS</b>	
	LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES CUYOS GIROS SEAN LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	
	1. Vinaterias o licorerias \$1,092.00	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	2. Expendios de cerveza \$1,092.00	
	3. Supermercados y mini-super con departamento de ventas de licores \$1,092.00	
	PERMISOS EVENTUALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS RELACIONADOS CON LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
	1. Cuota Diaria \$229.00	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES CUYOS GIROS SEAN LA PRESTACION DE SERVICIOS QUE INCLUYAN EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
	1. Centros nocturnos y cabarets \$1,092.00	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
2. Cantinas y bares \$1,092.00		
3. Restaurantes-bar \$1,092.00		
4. Discotecas, casinos y clubes sociales \$1,092.00		
5. Salones de baile, de billar o boliche \$1,092.00		
6. Restaurantes en general, fondas y loncherias \$1,092.00		
7. Hoteles, moteles y posadas \$1,092.00		
LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS QUE SE RELACIONAN EN LOS ARTICULOS 19 Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS 2015		
1. Vinaterias o licorerias \$816.00	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA	
2. Expendios de cerveza \$816.00		
3. Supermercados y mini-super con departamento de ventas de licores \$750.00		
1. Centros nocturnos y cabarets \$816.00		
2. Cantinas y bares \$816.00		
3. Restaurantes-bar \$816.00		
4. Discotecas, casinos y clubes sociales \$816.00		
5. Salones de baile, de billar o boliche \$816.00		
6. Restaurantes en general, fondas y loncherias \$816.00		
7. Hoteles, moteles y posadas \$816.00		

TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL DEPTO O DIRECCION	NOMBRE DEL TRAMITE	REQUISITOS
	LICENCIAS PARA LA INSTALACION DE ANUNCIOS DE TODA INDOLE POR M2	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	1. Anuncios murales por m2 o fraccion \$22.00 Mensuales	
	2. Anuncios estructurales fijos por m2 o fraccion \$27.00 Mensuales	
	3. Anuncios en carteleras mayores de 2 m2, por cada m2 o fraccion \$24.00 Mensuales	
	4. Anuncios en carteleras oficiales, por cada una \$135.00 por dia	
	PERMISO PARA EL CIERRE DE CALLES POR FIESTA O CUALQUIER EVENTO O ESPECTACULO EN LA VIA PUBLICA	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	1. Por dia \$68.00	
	PERMISOS PARA LUZ Y SONIDO, BAILES POPULARES CON GRUPOS LOCALES	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	1. Por dia \$276.00	
	PERMISO PARA COSOS TAURINOS	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	1. Por dia \$68.00	
	<b>DERECHOS POR SERVICIOS DE VIGILANCIA</b>	
	SEGURIDAD PUBLICA	NO REQUIERE
	1. Por dia \$312.00	
	2. Por Hora \$2700	
	<b>DERECHOS POR SERVICIOS DE LIMPIA</b>	
	SERVICIO DE LIMPIA MENSUAL	NOMBRE Y DIRECCION DEL INTERESADO
	1. Predio Habitacional \$12.00	
	2. Predio Comercial \$57.00	
	POR EL USO DE BASUREROS	NOMBRE Y DIRECCION DEL INTERESADO
1. Basura Domiciliaria \$30.00 por viaje		
2. Desechos organicos \$44.00 por viaje		
3. Desechos industriales \$78.00 por viaje		
<b>DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE</b>		
SERVICIOS DE AGUA POTABLE MENSUAL	NOMBRE Y DIRECCION DEL INTERESADO	
1. Por toma domestica \$11.00		
2. Por toma domestica con sembrados \$22.00		
3. Por toma comercial \$26.00		
4. Por toma industrial \$42.00		
5. Por contratos de instalacion de toma de gua \$166.00		

**TESORERIA MUNICIPAL**

NOMBRE DEL DEPTO O DIRECCION	NOMBRE DEL TRAMITE	REQUISITOS
	<b>DERECHOS POR SERVICIO DE RASTRO</b>	NO REQUIERE
	SERVICIO POR MATANZA DE GANADO	
	1. Ganado vacuno \$9.00 por cabeza	
	2. Ganado porcino \$9.00 por cabeza	
	3. Caprino \$9.00 por cabeza	
	<b>DERECHOS POR PESAJE DE GANADO EN BASCULAS</b>	
	1. Ganado vacuno \$9.00 por cabeza	
	2. Ganado porcino \$9.00 por cabeza	
	3. Caprino \$9.00 por cabeza	
	<b>DERECHOS POR LA GUARDA EN CORRALES DEL GANADO</b>	
	1. Ganado vacuno \$9.00 por cabez por dia	
	2. Ganado porcino \$9.00 por cabeza por dia	
	3. Caprino \$9.00 por cabeza por dia	
	<b>DERECHO POR SERVICIOS DE SUPERVISION SANITARIA DE MATANZAS</b>	
	DERECHO DE LA SUPERVISION SANITARIA	
	NOMBRE DEL TRAMITE	
	2. Ganado porcino \$9.00 por cabeza	
	3. Caprino \$9.00 por cabeza	
	<b>DERECHOS POR CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS</b>	
	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS QUE EXPIDA LA AUTORIDAD	
	1. Por cada certificado que expida el Ayuntamiento \$3.00	
2. Por cada copia simple que expida el Ayuntamiento \$1.00		
3. Por cada constancia que expida el Ayuntamiento \$9.00		
<b>DERECHOS POR SERVICIOS DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO</b>		
1. Locales comerciales ubicados en mercados \$11.00 diario por local		
2. Mesetas ubicadas dentro de los mercado de carnes y verduras \$11.00 mensual m2		
3. Locatarios semifijos \$11.00 por dia		
<b>DERECHOS POR SERVICIO DE CEMENTERIOS</b>		
1. Servicio de inhumacion por 7 años \$187.00		
2. Servicios de inhumaciones en fosa comun \$71.00		

NOMBRE DEL DEPTO O DIRECCION	NOMBRE DEL TRAMITE	REQUISITOS	
	3. Servicios de exhumaciones en secciones despues de 7 años \$130.00	NO REQUIERE	
	4. Servicios de exhumaciones en fosa comun \$35.00		
	5. Concesiones a perpetuidad \$489.00		
	6. Refrendos por depositos de restos a 7 años \$244.00		
	<b>PERMISOS PARA EFECTUAR TRABAJOS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO</b>		
	1. Trabajos de pintura y rotulacion \$11.00		NO REQUIERE
	2. Trabajos de restauracion e instalacion de monumentos de cemento \$54.00		
	3. Trabajos de instalacion de monumentos en granito \$109.00		
	4. Construccion d criptas y bóvedas \$244.00		
	5. Venta de bóveda \$1000.00		
	6. Renta de bóveda para adulto \$250.00 al año		
	7. Renta de bóveda para niño \$250.00 al año		
	8. Fosas o criptas para niños 50% a cada uno de los conceptos		
	9. Anualmente por mantenimieto \$109.00		
	<b>DERECHOS POR SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION</b>		
	1. Por copia fotostatica simple \$1.00		
	2. Por copia certificada \$3.00		
	3. Por diskette de 3.5 \$12.00		
	4. Por disco compacto \$22.00		
	<b>DERECHOS POR SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO</b>		
	LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO SERA EL QUE RESULTE DE APLICAR LA TARIFA QUE DESCRIBE EN LA RESPECTIVA LEY GENERAL DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN		NO REQUIERE
	<b>DERECHOS POR SERVICIO DE CATASTRO</b>		
	<b>EMISION DE COPIAS FOTOSTATICAS SIMPLES</b>		
	1. Por cada hoja simple tamaño carta, de cédulas, planos, parcelas, manifestacion de traslacion de dominio o cualquier otra anifestacion \$17.00	NO REQUIERE	
2. Por cada copia simple tamaño oficio \$18.00			
<b>POR EXPEDICION DE COPIAS FOTOSTATICAS CERTIFICADAS</b>			
1. Cédulas, planos, parcelas, manifestaciones, tamaño carta \$20.00	NO REQUIERE		
2. Fotostaticas de plano tamaño oficio, por cada una \$20.00			
3. Fotostaticas de plano hasta 4 veces tamaño oficio, por cada una \$78.00			
4. Fotostaticas de planos mayores e 4 veces tamao oficio, por cada una \$ 109.00			
<b>POR EXPEDICION DE OFICIOS</b>			
1. Division (por parte) \$27.00	NO REQUIERE		
2. Union, rectificacion de medidas, urbanizacion y cambio de nomenclatura \$120.00			

# TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL DEPTO O DIRECCION	NOMBRE DEL TRAMITE	REQUISITOS
	3. Cedulas catastrales \$22.00 4. Constancias de no propiedad, unica propiedad, valor catastral, numero oficial de predio, certificado de inscripcion vigente \$55.00	NO REQUIERE
	ELABORACION DE PLANOS	
	1. Catastrales a escala \$22.00 2. Planos topograficos hasta 100 hectareas \$120.00 3. Por revalidacion de oficios de division, union y rectificacion de medidas \$22.00	NO REQUIERE
	POR DILIGENCIAS DE VERIFICACION DE MEDIDAS FISICAS Y DE COLINDANCIAS DE PREDIOS	
	1. Zona habitacional \$135.00 2. Zona comercial \$140.00 3. Zona Industrial \$163.00	NO REQUIERE
	TRAMITES REFERENTES AL FUNDO LEGAL	
	1. Historial de pago \$49.00 2. Reposicion \$27.00 3. Renovacion \$27.00 4. Traspaso y sesion \$27.00 5. Extravio \$27.00 6. Actualizacion de cedula \$17.00 7. Traslacion de dominio \$22.00 8. Derecho de mejora \$125.00 9. Correccion de superficie \$22.00 10. Urbanizacion \$22.00	NO REQUIERE



H. AYNTAMIENTO  
2012 - 1015



R.F.C. MYK-850101-GU4  
TESORERÍA MUNICIPAL DE KOPOMA

KOPOMA, YUCATÁN, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

REFERENCIAS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

CONCEPTO: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

IMPUESTO

DERECHO PRINCIPAL	
ACTUALIZACIÓN	
RECARGO	
TOTAL \$	

CANTIDAD CON LETRAS  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
AUTORIZO

\_\_\_\_\_  
RECEPTOR

RECIBO OFICIAL  
FOLIO

285

No válido sin firma de cajero y sello.

Cajero(s) \_\_\_\_\_

Sello

Total a Pagar: \_\_\_\_\_

Total a Pagar:

Recargos: \_\_\_\_\_

Recargos:

Precio por Mes: \_\_\_\_\_

Precio por Mes:

- MESES PAGADOS
- Septiembre
  - Octubre
  - Noviembre
  - Diciembre
  - Enero
  - Febrero
  - Marzo
  - Abril
  - Mayo
  - Junio
  - Julio
  - Agosto

MESES PAGADOS

Dirección: \_\_\_\_\_

Dirección:

Nombre: \_\_\_\_\_

Nombre:

Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha:

H. AYUNTAMIENTO  
DE KOPOMIA  
XCALAN  
Agua Potable





2012 - 2015  
 DIRECCIÓN DE FINANZAS  
 TESORERIA MUNICIPAL



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

## REGISTRO MUNICIPAL DE GIROS MERCANTILES O INDUSTRIALES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: \_\_\_\_\_

HORARIO: \_\_\_\_\_ No. DE LICENCIA: 0020

UBICACIÓN: \_\_\_\_\_

PROPIETARIO: \_\_\_\_\_

CONCESIONARIO: \_\_\_\_\_

KOPOMÁ, YUCATÁN A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2014

L.E. JOSÉ MIGUEL BARBOSA EK  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 KOPOMA, YUC.  
 2012 - 2015

C. JORGE EFRAIN PUC CANUL  
 TESORERO MUNICIPAL

**VIGENTE ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO 2014**

NOTA: ESTA LICENCIA DEBE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE Y DE NO RENOVARSE AL AÑO SIGUIENTE SE COBRARA RECARGO DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MUNICIPIO DE KOPYMA

2013 - 2013



Tesorería municipal

Registro de giros mercantiles o industriales

2013

EXPEDIDO A:

\_\_\_\_\_ Denominación del establecimiento, giro mercantil o industrial.

LICENCIA SE OTORGA POR: \_\_\_\_\_

UBICACIÓN: \_\_\_\_\_

PROPIETARIO: \_\_\_\_\_

LE. José Miguel Asencion Barboza Ek  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Jorge Efraín Puc Canul  
TESORERO MUNICIPAL

OBSERVACIONES: ESTA LICENCIA DEBERÁ RENOVARLA DENTRO DE LOS TREINTA PRIMEROS DIAS DE CADA AÑO EN CASO DE TRASPASO O CAMBIOS DE DOMICILIO, RAZON SOCIAL, CLAUSURA O CUALQUIER OTRO MOVIMIENTO DEBERÁ MANIFESTARSE ANTE ESTA TESORERÍA VENCE 31/12/2013

NOTA ESTA LICENCIA DEBERÁ ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE